

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 646 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Velasco Delgado contra Climatizaciones Chilla, SOC COOP CLM sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 112 de 2014. Fallo.-. Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por David Velasco Delgado frente a Climatizaciones Chilla, SOC COOP CLM y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 7.896,94 euros en concepto del 60 por 100 de la indemnización por despido objetivo; así como la cantidad de 3.716,20 euros en concepto de salarios, cuantía ésta que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Climatizaciones Chilla, SOC COOP CLM en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 7 de abril de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3667